

<b>Asignatura</b>	<b>Fundamentos para una didáctica del patrimonio (natural y cultural)</b>				
<b>Carácter</b>	Optativa	<b>ECTS</b>	6	<b>Duración</b>	semestral
<b>Lenguas en las que se imparte</b>	Castellano				
<b>Resultados de aprendizaje.</b>					
<p>Conocimiento de los fundamentos teóricos de la Educación Patrimonial como campo de conocimiento y línea de la investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales.</p> <p>Conocimiento de ejemplificaciones de experiencias didácticas en la Escuela y el Museo que ilustran una perspectiva innovadora de la Educación Patrimonial.</p> <p>Conocimiento de materiales y recursos didácticos para la enseñanza del patrimonio.</p> <p>Adopción de una actitud ética y crítica en el campo de la Educación Patrimonial con la finalidad de mejorar la práctica docente en los contextos formal y no formal..</p> <p>Desarrollo de trabajos de revisión bibliográfica y reflexión teórica en esta materia, referidos a la publicación de artículos científicos, al Trabajo Final de Máster, así como a la continuación de una posible tesis doctoral.</p>					
<b>Contenidos.</b>					
Temario:					
<b>Tema 1. Educación patrimonial: Patrimonio y Didáctica</b>					
El sentido de la educación patrimonial. Tipologías patrimoniales y patrimonio. Una didáctica del patrimonio deseable. La didáctica del patrimonio en el currículo educativo y la legislación patrimonial.					
<b>Tema 2. Para qué enseñar el Patrimonio</b>					
Finalidades de la Educación patrimonial. Patrimonio y educación para la ciudadanía. Las competencias en los diferentes niveles educativos. La socialización del Patrimonio como objetivo de la educación patrimonial.					
<b>Tema 3. Qué enseñar del patrimonio</b>					
Tratamiento didáctico del patrimonio histórico, artístico, patrimonio científico-tecnológico, patrimonio natural y patrimonio etnológico. El patrimonio holístico en la educación. Los contenidos estructurantes en la Enseñanza de las Ciencias Sociales a través del patrimonio.					
<b>Tema 4. Escolares y público</b>					
Aprendizaje formal, no formal e informal en la didáctica del patrimonio. Estudios de público y análisis de caso en educación patrimonial.					
<b>Tema 5. Cómo enseñar el patrimonio</b>					
La enseñanza del patrimonio en la Escuela: experiencias didácticas. Materiales y recursos didácticos. La comunicación del patrimonio en los museos (arqueológicos, históricos, etnológicos, artísticos, de la ciencia y la tecnología), en los archivos y en los centros de interpretación culturales y de la naturaleza.					
<b>Tema 6. La evaluación en los museos y proyectos educativos</b>					
Métodos y técnicas de evaluación en educación patrimonial. La rúbrica como instrumento de evaluación.					
<b>Competencias</b>					
<b>• Básicas generales</b>	<b>y</b>	<p>CB1. Que los estudiantes posean y comprendan conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el ámbito de estudio (especificar).</p> <p>CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información</p>			

	<p>que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
• <b>Transversales</b>	<p>CT2. Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>CT3. Gestionar la información y el conocimiento.</p> <p>CT4. Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.</p>
• <b>Específicas</b>	<p>CE40. Identificación y análisis crítico de diferentes modelos de educación patrimonial.</p> <p>CE41. Comprensión del concepto de patrimonio en sus diversas manifestaciones.</p> <p>CE42. Comprensión de las relaciones existentes entre las instituciones educativas y los centros de interpretación y divulgación patrimonial.</p> <p>CE43. Búsqueda y análisis de bibliografía actualizada en didáctica del patrimonio.</p> <p>CE44. Tratamiento y comunicación de la información obtenida respecto al patrimonio y la educación patrimonial.</p> <p>CE45. Desarrollo de capacidad crítica respecto a los problemas de educación, conservación y gestión patrimonial.</p>

**Actividades formativas** (indicar horas y presencialidad).

ACTIVIDADES FORMATIVAS	DEDICACIÓN (horas)	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial / a distancia)	COMPETENCIAS
Clase magistral	25	Presencial	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5. CT2, CT3, CT4. CE40, CE41, CE42, CE43, CE44, CE45.
Prácticas	8	Presencial	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5. CT2, CT3, CT4. CE40, CE41, CE42, CE43, CE44, CE45.
Seminarios	12	Presencial	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5. CT2, CT3, CT4. CE40, CE41, CE42, CE43, CE44, CE45.
Tutorías personalizadas	30	Presencial	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5. CT2, CT3, CT4. CE40, CE41, CE42, CE43, CE44, CE45.
Elaboración de informes	60	Presencial	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5. CT2, CT3, CT4. CE40, CE41, CE42, CE43, CE44, CE45.
Preparación de exámenes	-		
Evaluación	15	Presencial	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5. CT2, CT3, CT4. CE40, CE41, CE42,

			<b>CE43, CE44, CE45.</b>
<b>Total</b>	<b>150</b>		

\*El número de horas, por crédito, será de 25.

#### **Metodologías docentes**

La dinámica de clase se apoya en una propuesta metodológica basada en la reflexión teórica a partir del análisis y comentario de textos, con el proceso siguiente:

- a) *Presentación de la asignatura, exploración de ideas y entrega de la propuesta de trabajo.* Se lleva a cabo mediante la explicitación de los contenidos, las intenciones, las actividades y experiencias y la bibliografía básica de referencia, además del procedimiento de evaluación.
- b) *Documentación sobre los objetos de estudio.* Se proporcionará una información amplia, a través de la plataforma virtual, sobre cada uno de los temas del programa. Esta información deberá ser trabajada tanto a nivel personal como grupal.
- c) *Análisis y comentario de textos.* Se pasará a deliberar y argumentar sobre la documentación aportada con intervenciones del profesorado y del alumnado.
- d) *Apoyo y seguimiento:* El trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría, destinada a la orientación y seguimiento de las tareas propuestas.
- e) *Aplicación práctica.* Se realizarán, asimismo, algunas visitas a elementos patrimoniales del entorno para aplicar las categorías conceptuales analizadas en el aula.
- f) *Elaboración de glosario e informe final.* Con los datos obtenidos, se irá elaborando un glosario de los términos utilizados para el conocimiento del bagaje conceptual básico de esta materia. Igualmente se podrá ir recabando información para la elaboración del informe final de la asignatura, consistente en un trabajo de revisión bibliográfica y reflexión teórica.

#### **Sistemas de evaluación (indicar ponderación mínima y máxima).**

- **Criterios de evaluación:**
  1. Se valorará la asistencia y participación al menos al 80 % de las sesiones de trabajo (presencial o virtual).
  2. Presentación y organización de los trabajos solicitados
  3. Coherencia conceptual y metodológica
  4. Capacidad crítica y de síntesis de las lecturas bibliográficas
- **Instrumentos de evaluación:**
  1. Fichas de lecturas de bibliografía científica.
  2. Exposición en grupo.
  3. Trabajos específicos solicitados.
  4. Pruebas escritas (Exámenes, en caso oportuno)\*

\* Inicialmente, este sistema de evaluación no se ha vinculado con ninguna de las asignaturas del programa de estudios. No obstante, se hace preceptivo incluirlo en este caso para dar cumplimiento a lo contemplado en la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Huelva*, aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de Diciembre de 2007.